

Director Informes Financieros y Corporativos.
Dirección General de Mercados.
CNMV

Madrid, a 2 de noviembre de 2016

Estimado Señor:

En relación a la comunicación de la Dirección de Informes Financieros y Corporativos de la CNMV, de 13 de octubre de 2016, en la que se requiere a esta sociedad cotizada para que aclare el punto A.8 de su Informe Anual de Remuneraciones correspondiente al ejercicio 2015, acompaño el siguiente escrito de ampliación:

Según refleja el acuerdo referido entre la Sociedad y el consejero Alejandro Aboumrab González, los servicios profesionales que éste presta al Grupo, sin desempeñar funciones de dirección, consisten en el asesoramiento estratégico y especializado en relación con el diseño e implantación de una política y procedimiento de compras, evaluación de riesgos en el seno del grupo, procedimientos de control de costes y optimización de recursos, desarrollo de procesos de eficiencia, mejora de estructuras de financiación, análisis e identificación de nuevas oportunidades de negocio o cualesquiera otros servicios de asesoramiento estratégico que sean solicitados por el Grupo.

Reciba mi más cordial saludo.

/Atentamente.

Javier López-Galiacho Perona
Director de Responsabilidad Corporativa.